

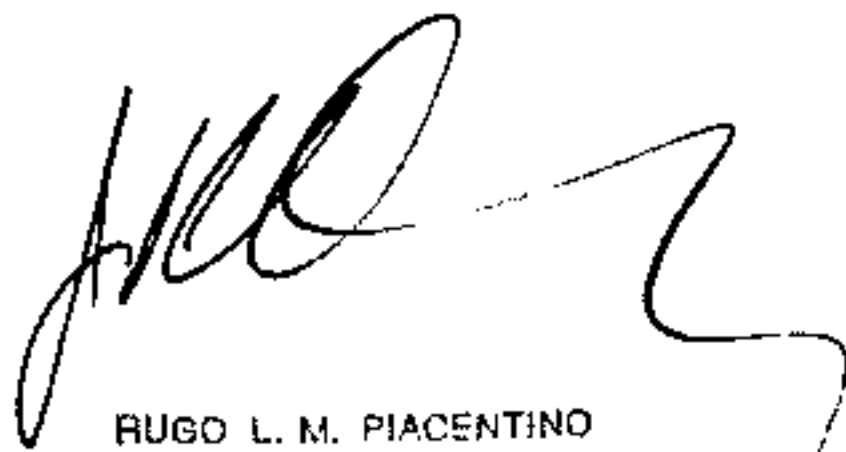
RESOLUCIÓN  
N° 411/95

EXPEDIENTE N° 10.240/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
mcg480

Buenos Aires, *24* de abril de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Salta) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días, formulado a fs. 1 por el señor Subdirector de Sistemas de la Información de la Secretaría Letrada de Informática, Lic. Jorge Carlos Alter, a favor del señor Prosecretario Jefe Señor Alberto Oscar Chareca, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Salta entre los días 15 y 19 de mayo próximos con el objeto de coordinar y supervisar el procesamiento informático del escrutinio definitivo correspondiente a las elecciones del 14 de mayo, y con la conformidad de la Señora Titular de la Secretaría Letrada de Informática, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION